



Secretaría General

La Secretaría General pone en conocimiento a los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) el comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en relación al ensayo nuclear llevado a cabo por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea el pasado 25 de mayo de 2009.

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011



*Ministerio de Relaciones Exteriores
Servicio de Información y Prensa*

COMUNICADO

El Gobierno de la República del Paraguay manifiesta su más enérgica condena al ensayo nuclear efectuado por la República Popular Democrática de Corea, así como al lanzamiento de tres misiles de corto alcance, violando la resolución N° 1718/2006 del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, Paraguay expresa su preocupación de que hechos como estos atenten contra el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, poniendo en peligro la propia existencia de la humanidad. Por ello, exhorta a la República Democrática de Corea a retomar la vía del diálogo y la negociación diplomática, en cumplimiento de sus obligaciones, en virtud de la citada resolución.

Con ruego de difusión.

Atentamente,

Servicio de Información y Prensa

Asunción, 26 de mayo de 2009.